En sesión celebrada el día 22 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar en plazo de seis meses en el Parlamento la regulación correspondiente que permita la implantación de distintos procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones de producción de energía eléctrica con tecnología fotovoltaica en régimen de autoconsumo conectaIlmo. Sr. D. Mikel Buil García y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 37 de 23 de marzo de 2018.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza